



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/24573
18 de septiembre de 1992
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

NOTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

Tras consultas con los miembros del Consejo de Seguridad, el Presidente del Consejo, en su 3115a. sesión, celebrada el 18 de septiembre de 1992, hizo la siguiente declaración en nombre del Consejo en relación con el examen por parte del Consejo del tema titulado "Nuevo informe del Secretario General sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM II) (S/24556)":

"El Consejo de Seguridad ha tomado nota con reconocimiento del nuevo informe del Secretario General sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM II) (S/24556), que ha estudiado con detenimiento.

El Consejo reafirma la importancia que atribuye a la plena aplicación de los 'Acordos de Paz para Angola', proceso que culminará en las elecciones multipartidarias, libres y justas que se celebrarán los días 29 y 30 de septiembre de 1992. El Consejo felicita a los angoleños por el éxito que han tenido en mantener la cesación del fuego y en inscribir a la gran mayoría de la población para que vote en las elecciones. El Consejo está convencido de la irreversibilidad de este proceso.

Al mismo tiempo, el Consejo pide a las partes angoleñas que adopten medidas urgentes y decididas para completar ciertas disposiciones esenciales. Entre ellas se cuentan la desmovilización de las tropas restantes del Gobierno y la UNITA, la recolección y depósito centralizado de las armas y la rápida conclusión del proceso de formación de las nuevas Fuerzas Armadas nacionales de Angola. También es esencial que la policía actúe como una fuerza neutral y nacional.

El Consejo también está preocupado por el reciente deterioro de la situación política y de seguridad en Angola. El Consejo hace suyo el llamamiento del Secretario General al Presidente dos Santos y al Dr. Savimbi para que ejerzan liderazgo en esta coyuntura crítica y se aseguren de que sus seguidores actuarán con moderación y tolerancia. El Consejo se ve alentado por las noticias sobre las decisiones positivas adoptadas por los dos líderes en su reunión de 7 de septiembre de 1992 y

los insta a ponerlas en práctica sin demora. De particular importancia es el acuerdo a que se ha llegado en principio, según se ha informado, para la formación de un gobierno de reconciliación nacional después de las elecciones.

El Consejo pide a las autoridades electorales angoleñas que se aseguren de que todas las personas inscritas cuenten con la oportunidad de ejercer su voto y amplíen las horas de votación en el segundo día, si ello resultara necesario. El Consejo también destaca la importancia de la planificación y apoyo logísticos adecuados e insta a la comunidad donante a que actúe con rapidez para suministrar los elementos que aún se necesitan, según se indica en el informe del Secretario General.

El Consejo expresa su preocupación de que recientemente se hayan expresado en Angola dudas acerca de la efectividad e imparcialidad de la UNAVEM y acoge con beneplácito la decisión del Secretario General, expresada en el párrafo 9 de su informe, de investigar a fondo todas las cuestiones que se han planteado a ese respecto. Expresa su firme apoyo al Secretario General y a su Representante Especial y felicita al personal de la UNAVEM, que está haciendo frente a sus exigentes tareas con valor, imparcialidad y dedicación. El Consejo insta a las partes angoleñas a seguir colaborando estrechamente con las Naciones Unidas y a adoptar todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad del personal y los bienes de las Naciones Unidas.

El Consejo toma nota de un presunto acuerdo entre el Gobierno y la UNITA en el sentido de que debería pedirse a las Naciones Unidas que se prorrogara la presencia de la UNAVEM en Angola durante el período de transición posterior a las elecciones. El Consejo estará dispuesto a considerar tal petición si cuenta con un apoyo amplio en Angola y si se propone dar a la UNAVEM un mandato claramente definido en cuanto a su alcance y duración.

El Consejo de Seguridad seguirá manteniendo la situación en Angola bajo intenso examen a la espera de un nuevo informe del Secretario General después de las elecciones."
